

MTFMM/MIRG/drb

INTERVENCIÓN GENERAL

Asunto: Informe del artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Núm. Expte. Electrónico: 2025_SCPMHE_00004 y SUBTR_SCC/2025/15

ASUNTO: Justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas para la realización del proyecto "Recreación Histórica Itinerante por los Lugares de los Sucesos de Casas Viejas. 92º Aniversario de los Sucesos de Casas Viejas" dentro de la Convocatoria Pública de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales para la realización de Proyectos de Memoria Histórica y Democrática en la Provincia de Cádiz para la anualidad 2025

En relación con la subvención concedida a favor del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas para la realización del proyecto "Recreación Histórica Itinerante por los Lugares de los Sucesos de Casas Viejas. 92º Aniversario de los Sucesos de Casas Viejas", por importe de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.689,50.-€), imputado a la aplicación presupuestaria 30/334B/46200.

Vista la documentación justificativa presentada por la entidad beneficiaria por importe de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.689,50.-€), que representa un porcentaje del 100% de la subvención concedida, una vez llevada a cabo la ejecución de la misma.

Se informa, a los efectos previstos en el artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que por esta dependencia se da por realizado el proyecto y la actividad subvencionada y por cumplida la finalidad que determinaron la concesión de dicha subvención, así como por justificada de forma correcta la actividad y subvención concedida.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, se estima por tanto justificada la subvención por importe de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.689,50.-€)**.

*La Vicedirectora del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía
Marina Isabel Ramallo García*

*La Directora del Área de Transición Ecológica
María Teresa Fernández-Mota Martos*

Código Seguro De Verificación	VPmLQSyplZxr7BrAmQh/Vw==		
Firmado Por	María Teresa Fernández-mota Martos	Estado	Fecha y hora
	Marina Isabel Ramallo García	Firmado	14/11/2025 12:27:17
Observaciones		Firmado	14/11/2025 07:58:40
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VPmLQSyplZxr7BrAmQh/Vw==		

